

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Pastor Poeta

Curso académico

2023/2024



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Pastor Poeta.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

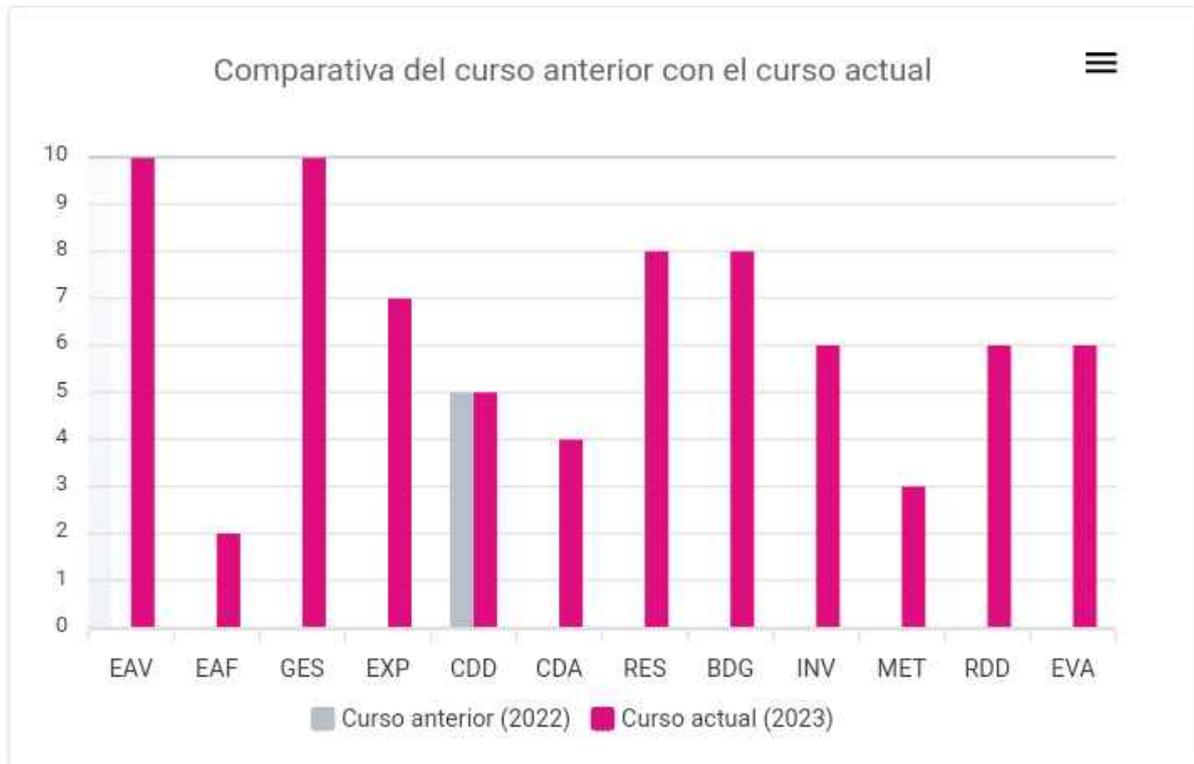
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

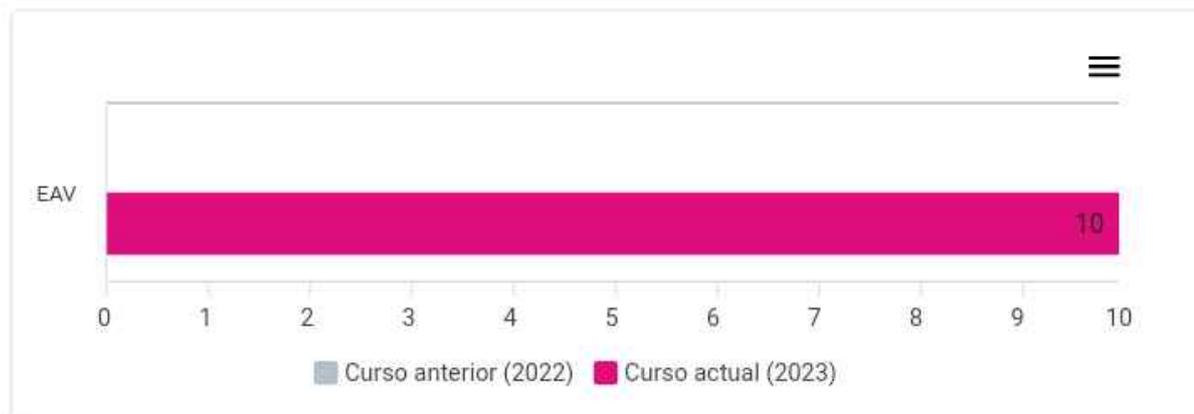
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

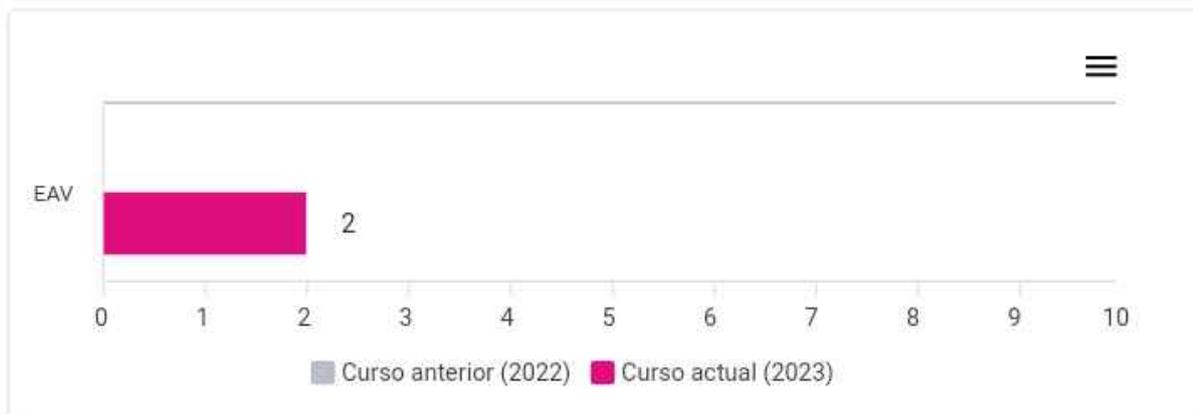
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

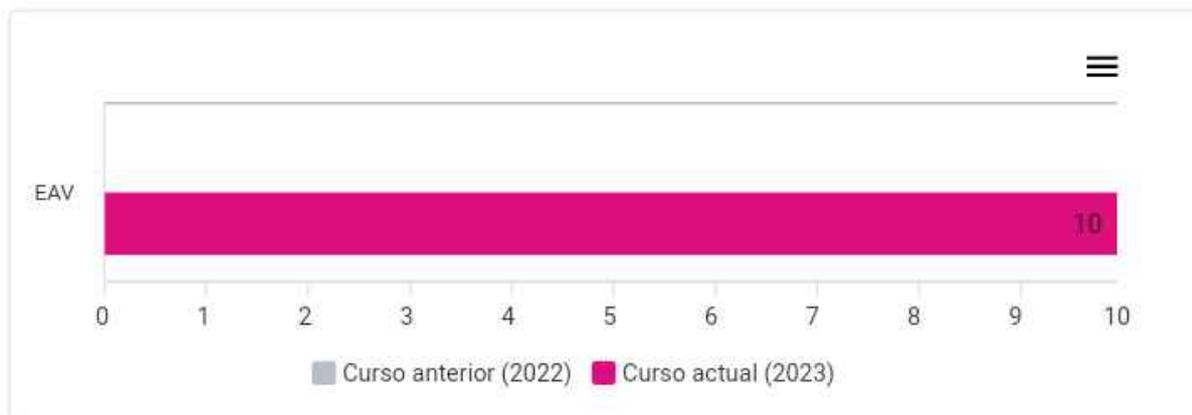
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

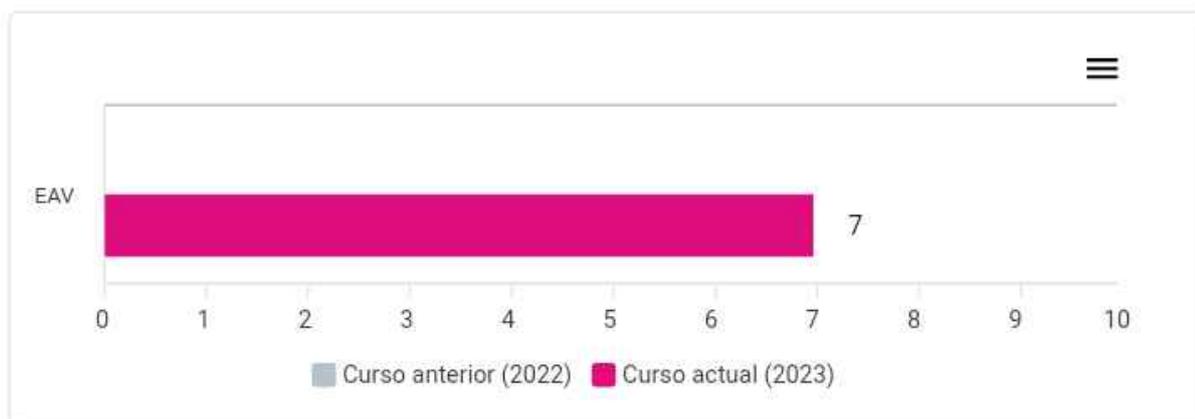
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

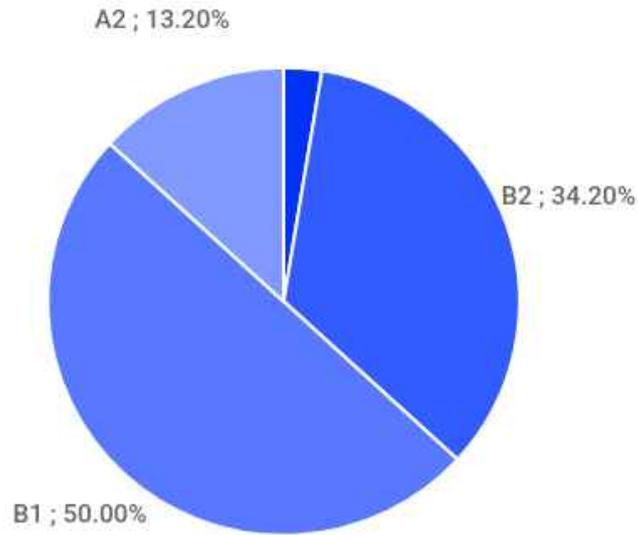
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

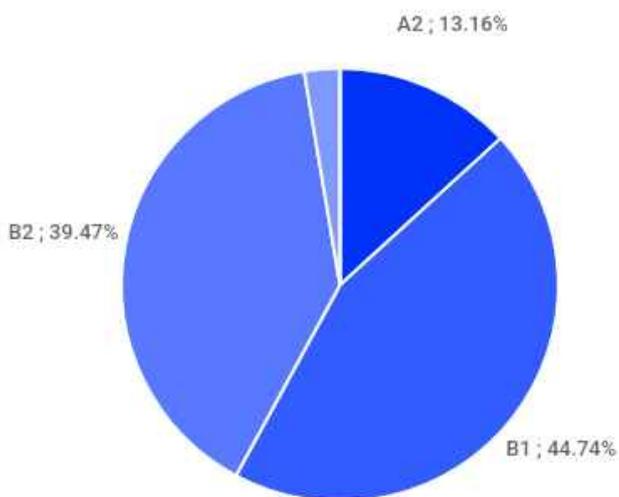
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

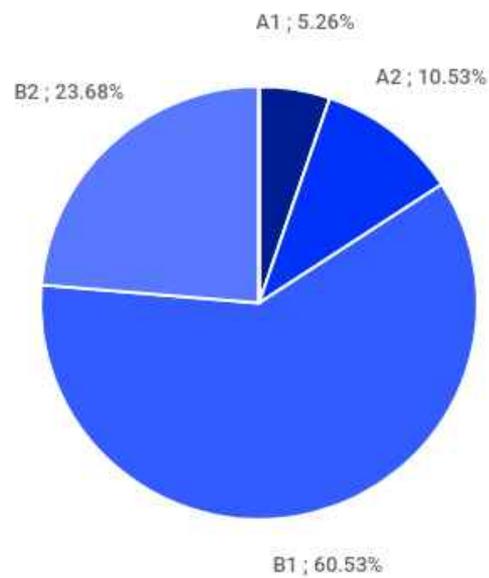
Docentes por nivel de aptitud



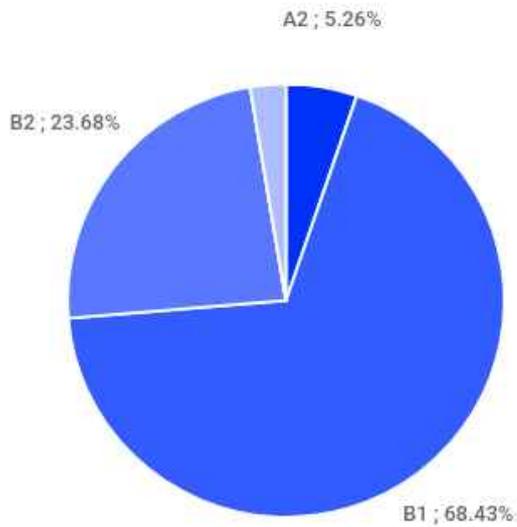
1. Compromiso profesional



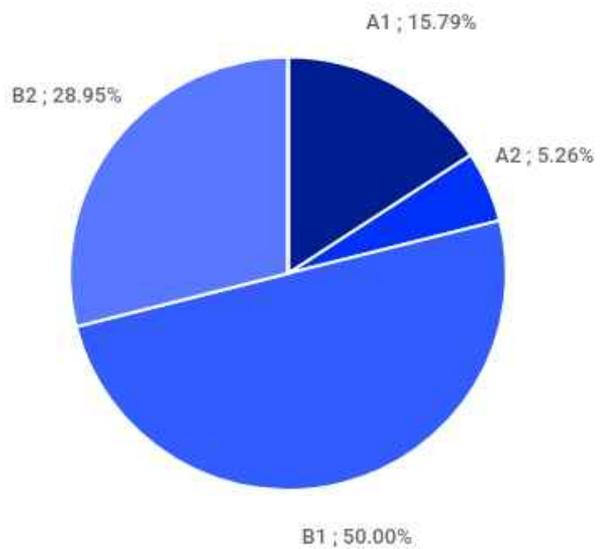
2. Contenidos digitales



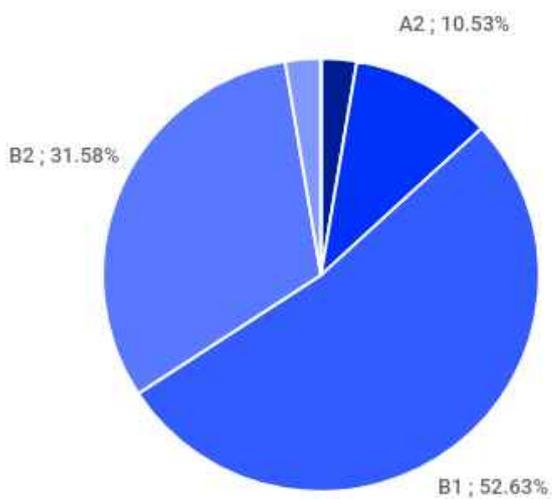
3. Enseñanza y aprendizaje



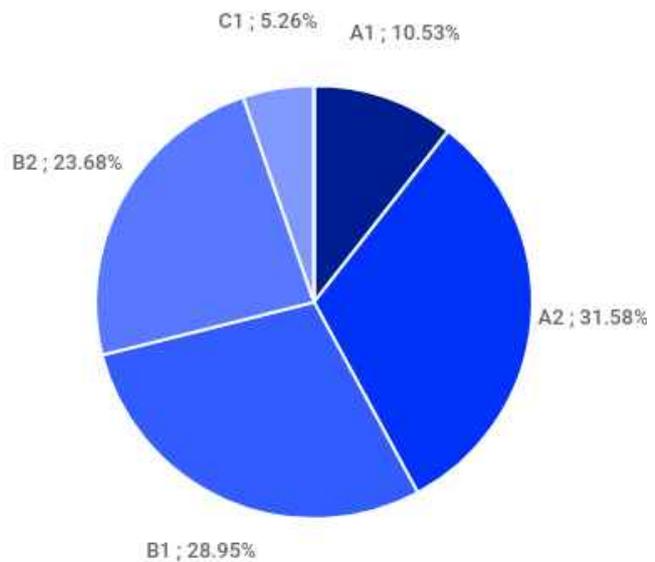
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	5	17	15	1	0
2. Contenidos digitales	2	4	23	9	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	26	9	0	1
4. Evaluación y retroalimentación	6	2	19	11	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	4	20	12	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	4	12	11	9	2	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

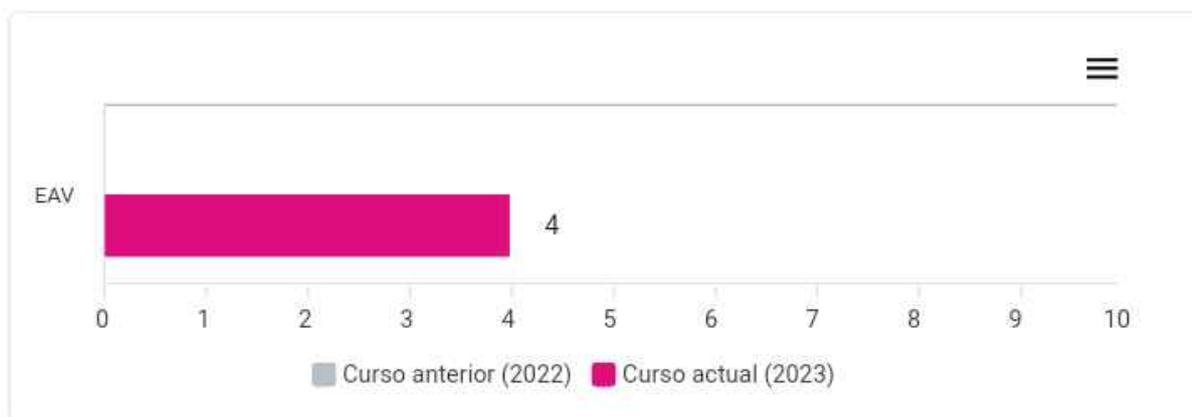
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería recomendable ofrecer al profesorado recursos (formativos, materiales,...) para fomentar el desarrollo de la competencia digital en su alumnado y contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

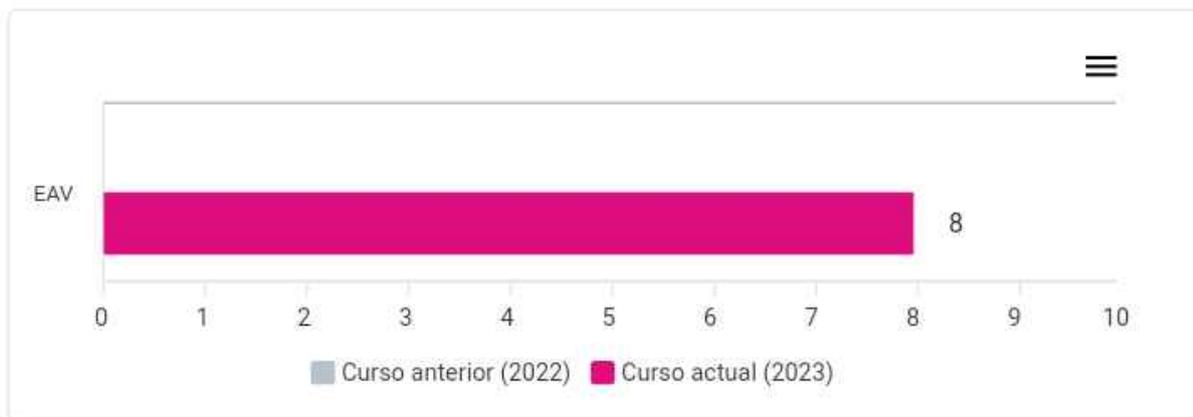
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

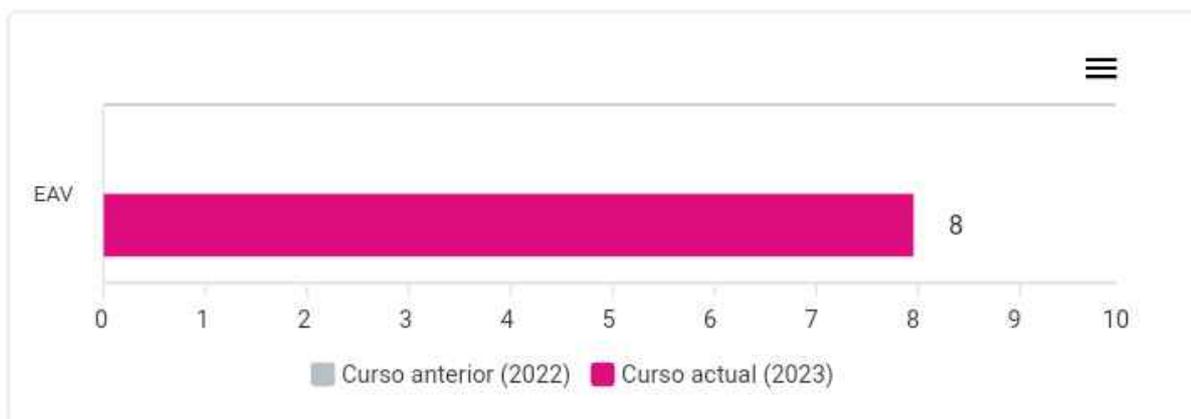
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

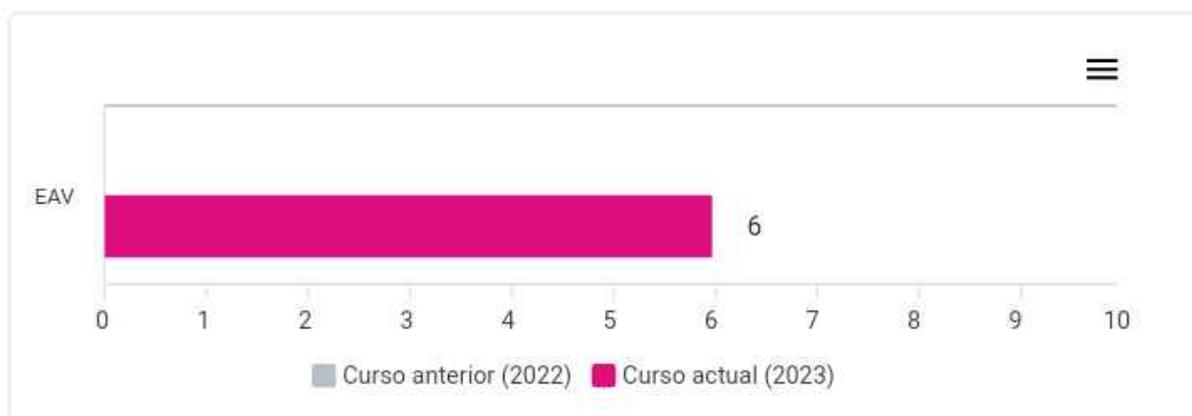
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

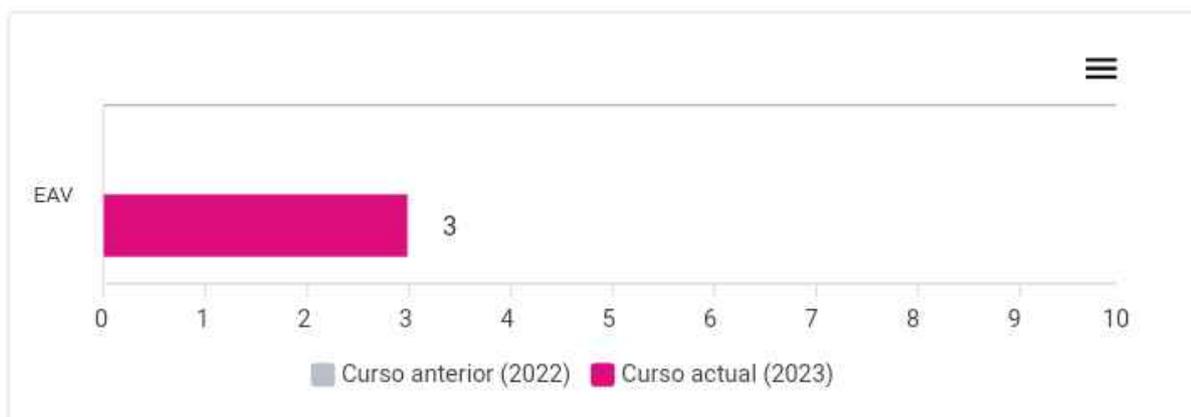
Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería interesante que se reflexione sobre cómo la formación específica en metodologías activas apoyadas en los medios digitales puede ayudar a transformar las prácticas educativas en el centro.

Sería necesario que se recogiesen las necesidades formativas del claustro, al menos una vez al año para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

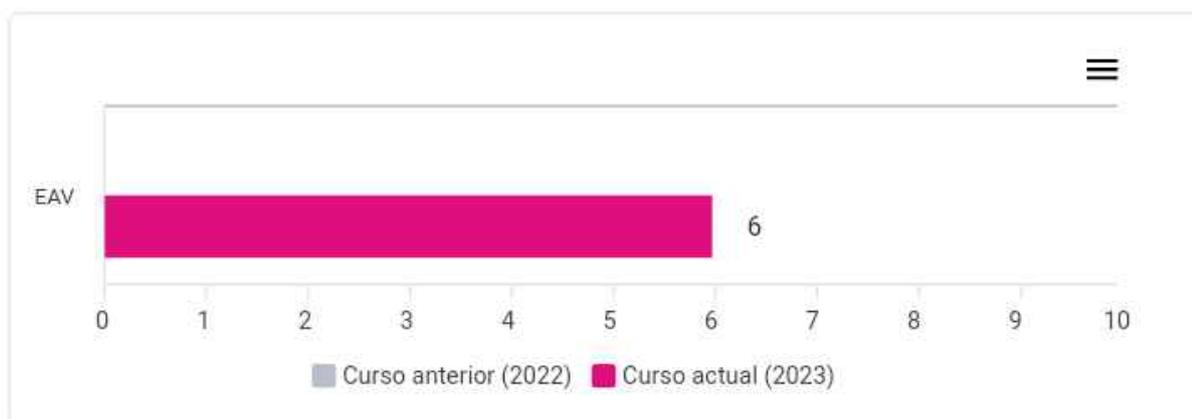
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar recomendando al personal docente, formación específica en la creación de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

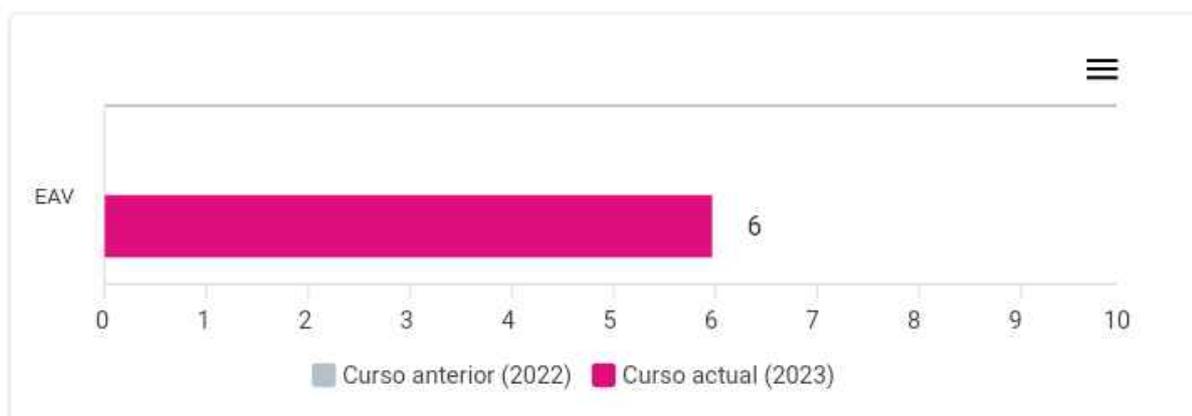
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1:	
<p>Todo el profesorado del centro usará el cuaderno de evaluación para elaborar las programaciones de aula y llevar a cabo la evaluación competencial de sus alumnos.</p>	
Nombre de la actuación:	ACUERDO EN REUNIÓN DEL CLAUSTRO PARA UTILIZAR LA HERRAMIENTA CUADERNO POR TODO EL PROFESORADO.
Descripción:	Reunión de claustro para debatir la utilización de la herramienta cuaderno por todo el profesorado el 3/10/2023
Responsable:	TODO EL CLAUSTRO
Recursos:	ACUERDO EN REUNIÓN DEL CLAUSTRO PARA UTILIZAR LA HERRAMIENTA CUADERNO POR TODO EL PROFESORADO.
Fecha de inicio:	10/3/23
Fecha de fin:	10/3/23

Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración de las programaciones y obtención de los informes de aprendizaje de cada alumno a través de la herramienta.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Entrega de Programaciones Didácticas en PDF y envío de los informes con los niveles de logro de cada uno de los saberes a las familias.
Objetivo específico 1: Proponer al claustro participar en actividades formativas organizadas por el CRFp o el INTEF, entre otras organizaciones, para aprender el manejo y aprovechamiento didáctico del entorno virtual de aprendizaje (Moodle)	
Nombre de la actuación:	CURSOS USO ENTORNO APRENDIZAJE MOODLE
Descripción:	El coordinador de formación remitirá al claustro toda aquella información de cursos/seminarios relacionada con el entorno virtual de aprendizaje.
Responsable:	COORDINADOR DE FORMACIÓN Y TIC
Recursos:	CURSOS USO ENTORNO APRENDIZAJE MOODLE
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El profesorado recibe la información por parte del coordinador, y le son resueltas las dudas planteadas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario a final de curso al profesorado del centro en la que deberá responder si se han sentido informados y se han resuelto las dudas.
Objetivo específico 1: Elaborar un documento corto, claro y accesible que sirva de guía para el buen uso de los dispositivos del centro.	

Nombre de la actuación:	DOCUMENTO USO DE LOS DISPOSITIVOS DEL CENTRO
Descripción:	Se redactará incorporando normas para el uso de los dispositivos del centro: PANELES DIGITALES, TABLETAS, ORDENADORES DEL PROFESORADO...
Responsable:	COORDINADOR DE FORMACIÓN Y TIC
Recursos:	DOCUMENTO USO DE LOS DISPOSITIVOS DEL CENTRO
Fecha de inicio:	10/19/23
Fecha de fin:	12/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	El documento es accesible en carpeta en Teams y todo el claustro sabe su localización.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Comprobar si el documento se ha colgado en teams en la carpeta PLAN DIGITAL DEL CENTRO 23-24, es accesible, claro y conciso.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Objetivo específico 2:	
PREPARAR CARRITO TECNOLÓGICO CON TABLETAS Y UN SISTEMA PARA EL PRÉSTAMO DE ÉSTAS (3º DE PRIMARIA, 2º Y 1º)	
Nombre de la actuación:	PREPARAR TABLETAS
Descripción:	El coordinador TIC arrancará las tabletas disponibles, y las dejará cargadas y asociadas a la cuenta de gmail del colegio.
Responsable:	COORDINADOR TIC
Recursos:	PREPARAR TABLETAS
Fecha de inicio:	10/19/23
Fecha de fin:	12/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han preparado las tabletas. Se conectan a la red del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Los profesores pueden disponer de las tabletas. Encuesta a final de curso al profesorado en forms.
Nombre de la actuación:	PROTOCOLO PARA LA CARGA DE LAS TABLETAS
Descripción:	Lugar de carga para las tabletas en el centro. El profesorado que vaya a utilizarlas, el día anterior se encargará de enchufarlas para que estén cargadas.
Responsable:	COORDINADOR TIC Y TODO EL PROFESORADO
Recursos:	PROTOCOLO PARA LA CARGA DE LAS TABLETAS
Fecha de inicio:	10/19/23
Fecha de fin:	6/20/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	El profesorado sabe dónde encontrar las tabletas. Hay regletas suficientes para la carga de éstas. Se utilizan las tabletas del carrito tecnológico especialmente el curso de 3º de primaria.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta al profesorado a final de curso en forms.
Nombre de la actuación:	HOJA DE REGISTRO/ CONTROL DE USO DE CARRITO TECNOLÓGICO
Descripción:	EL profesorado que haga uso del "carrito tecnológico" deberá registrarlo en una hoja subida en CARPETA TEAMS /PLAN DIGITAL
Responsable:	Todo el profesorado y coordinador TIC
Recursos:	HOJA DE REGISTRO/ CONTROL DE USO DE CARRITO TECNOLÓGICO
Fecha de inicio:	10/19/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El coordinador TIC comprobará si el profesorado que va a hacer uso del carrito tecnológico lo registra.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa por parte del coordinador de formación y TIC.
Objetivo específico 2:	Elaborar un protocolo para la gestión de incidencias y mantenimiento del equipamiento TIC del centro.
Nombre de la actuación:	REDACTAR HOJA DE REGISTRO DE INCIDENCIAS DEL EQUIPAMIENTO TIC DEL CENTRO

Descripción:	El profesorado comunicará las incidencias en el equipamiento TIC del centro a través de hoja de registro subida a TEAMS/PLAN DIGITAL
Responsable:	Todo el profesorado y el coordinador TIC
Recursos:	REDACTAR HOJA DE REGISTRO DE INCIDENCIAS DEL EQUIPAMIENTO TIC DEL CENTRO
Fecha de inicio:	10/19/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha subido la hoja de incidencias y se utiliza por el profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa por parte del coordinador de formación y TIC.
Objetivo específico 2: Actualizar el inventario TIC y compartirlo en carpeta TEAMS/PLAN DIGITAL	
Nombre de la actuación:	Actualizar inventario TIC
Descripción:	Se actualizará el inventario TIC de que se dispone en el centro.
Responsable:	COORDINADOR TIC
Recursos:	Actualizar inventario TIC
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	2/29/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El documento está actualizado y es accesible por el profesorado desde teams.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta al profesorado a final de curso en forms.
---	--

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3: Establecer la mensajería de Educamos-CLM como herramienta básica de comunicación con las familias.	
Nombre de la actuación:	EDUCAMOS-CLM COMO HERRAMIENTA BÁSICA DE COMUNICACIÓN
Descripción:	En las tutorías de principio de curso, se explicará a las familias que la vía de comunicación con el profesorado es Educamos-CLM o la agenda escolar en su defecto.
Responsable:	TUTORES DE LOS CURSOS
Recursos:	EDUCAMOS-CLM COMO HERRAMIENTA BÁSICA DE COMUNICACIÓN

Fecha de inicio:	9/10/23
Fecha de fin:	12/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Las familias tienen sus credenciales de acceso y se comunican por este medio con el profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta las familias y al profesorado del centro a final de curso en forms para ver el porcentaje de uso de esta herramienta como medio de comunicación.
Nombre de la actuación:	CHARLA FAMILIAS USO DE ENTORNO EDUCAMOS CLM
Descripción:	El coordinador de formación dará una charla a las familias del centro para explicar el uso de educamos CLM a las familias durante el primer trimestre.
Responsable:	COORDINADOR DE FORMACION
Recursos:	CHARLA FAMILIAS USO DE ENTORNO EDUCAMOS CLM
Fecha de inicio:	10/19/23
Fecha de fin:	10/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado la charla y se ha registrado la participación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Subir la hoja de participación/asistencia en carpeta Teams/Plan digital.

<p>Objetivo específico 3:</p> <p>Establecer el cuaderno de evaluación como herramienta para realizar las programaciones didácticas y realizar la evaluación competencial de nuestros alumnos.</p>	
Nombre de la actuación:	APROBAR EL USO DEL CUADERNO EVALUACIÓN POR EL CLAUSTRO.
Descripción:	Se decide en claustro el uso del cuaderno de evaluación como herramienta para para realizar las PPDD y realizar la evaluación competencial de nuestros alumnos.
Responsable:	Todo el claustro y equipo directivo
Recursos:	APROBAR EL USO DEL CUADERNO EVALUACIÓN POR EL CLAUSTRO.
Fecha de inicio:	10/3/23
Fecha de fin:	10/3/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se decide utilizar dicha herramienta.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Entrega de PPDD en PDF al equipo directivo y entrega a las familias de los informes que genera dicho cuaderno.
<p>Objetivo específico 3:</p> <p>Usar correctamente los equipos de TEAMS, haciendo una distribución por canales teniendo en cuenta la política de gestión de equipos.</p>	
Nombre de la actuación:	ELIMINAR EQUIPOS DE TEAMS en desuso y EXTRAER DE ÉSTOS LA INFORMACIÓN RELEVANTE.

Descripción:	El profesorado eliminará los grupos de TEAMS de años anteriores y guardará la información en las carpetas creadas por el COORDINADOR DE FORMACIÓN en los diversos canales.
Responsable:	Todo el claustro y coordinador de formación y TIC
Recursos:	ELIMINAR EQUIPOS DE TEAMS en desuso y EXTRAER DE ÉSTOS LA INFORMACIÓN RELEVANTE.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	A final de curso solamente deberán visualizarse los equipos teams permanentes y la información estará guardada en carpetas en los canales correspondientes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa coordinador de formación y TIC
Objetivo específico 3:	
Difundir la guía de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en la página web y en los espacios digitales del centro a toda la comunidad educativa.	
Nombre de la actuación:	DIFUNDIR GUÍA AGENCIA ESPAÑOLA PROTECCIÓN DE DATOS A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Descripción:	Compartir en equipo Teams del Claustro y en la página web del centro las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Responsable:	COORDINADOR DE FORMACIÓN Y TIC
Recursos:	DIFUNDIR GUÍA AGENCIA ESPAÑOLA PROTECCIÓN DE DATOS A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
Fecha de inicio:	10/19/23
Fecha de fin:	12/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	El profesorado, las familias y alumnos tienen acceso a dichas guías.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa (ver si está publicado en la web, subida en Teams y en las redes sociales del Centro (facebook).
Objetivo específico 3: Firma de las actas a través de Educamos-CLM.	
Nombre de la actuación:	FIRMA DE ACTAS A TRAVÉS DE EDUCAMOS-CLM
Descripción:	El profesorado firmará las actas del centro propuestas por la dirección para su firma.
Responsable:	Todo el claustro y el Equipo Directivo
Recursos:	FIRMA DE ACTAS A TRAVÉS DE EDUCAMOS-CLM
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Todo el profesorado firma las actas en tiempo y forma. Todas las actas están correctamente firmadas.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa del Equipo Directivo.
Objetivo específico 3: Digitalizar los documentos oficiales del centro en formato PDF (PE, NCOF, PGA, MEMORIA...) u otros documentos del centro (Programa AMPAs, menú comedor, actividades extraescolares, plan de biblioteca...	
Nombre de la actuación:	DIGITALIZAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL CENTRO Y COMPARTIRLOS CON EL PROFESORADO EN TEAMS.
Descripción:	El equipo directivo y el claustro de profesores compartirán dichos documentos oficiales en las carpetas de Teams creadas a tal efecto.
Responsable:	Equipo directivo y todo el profesorado
Recursos:	DIGITALIZAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL CENTRO Y COMPARTIRLOS CON EL PROFESORADO EN TEAMS.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Todos los documentos del centro están localizados y fácilmente accesibles para el profesorado en Teams.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa: ver si efectivamente están los documentos subidos a teams.
Nombre de la actuación:	COMPARTIR LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL CENTRO EN LA WEB DEL CENTRO.
Descripción:	El coordinador de formación TIC subirá dichos documentos a la web del centro en la medida en que se vayan elaborando.

Responsable:	COORDINADOR DE FORMACIÓN Y TIC
Recursos:	COMPARTIR LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL CENTRO EN LA WEB DEL CENTRO.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los documentos son accesibles desde la web del centro y están actualizados.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Objetivo específico 5:	
Buzón de sugerencias. Crear formulario en la página web del centro para promover la participación de la comunidad educativa y dar respuesta a las cuestiones recibidas.	
Nombre de la actuación:	Revisar el buzón de sugerencias al menos 1 vez por trimestre.
Descripción:	El equipo directivo revisará el buzón de sugerencias e intentará dar respuesta a estas.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Revisar el buzón de sugerencias al menos 1 vez por trimestre.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se revisa el buzón de sugerencias con regularidad. Las familias saben de su existencia y lo utilizan.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa por parte del Equipo Directivo.
Objetivo específico 5:	
Mantener actualizada la página web del centro.	
Nombre de la actuación:	Actualizar la información y documentación que aparece en la web del centro.
Descripción:	Se seguirá publicando la información relevante para las familias, así como se compartirá documentación actualizada.
Responsable:	COORDINADOR DE FORMACIÓN Y TIC

Recursos:	Actualizar la información y documentación que aparece en la web del centro.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	La página web está actualizada y los documentos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta a través de forms a las familias y profesorado a final de curso.
<p>Objetivo específico 5:</p> <p>Promover la presencia del centro en las redes sociales más habituales, puesto que son los espacios donde está el alumnado, de manera que les llegue la información del centro más fácilmente y que, de paso, se dé un ejemplo de buen uso de las redes sociales.</p>	
Nombre de la actuación:	Seguir informando a través de la página de facebook del centro.
Descripción:	Mantener actualizada la página facebook del centro con las actividades realizadas e información relevante del colegio.
Responsable:	Equipo Directivo
Recursos:	Seguir informando a través de la página de facebook del centro.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	La página de facebook está actualizada y participa activamente en ella la comunidad educativa.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa Equipo directivo y encuesta a las familias y al profesorado en cuestionario forms a finales de curso.
Objetivo específico 5:	
Informar a las familias a través del AMPA de todo lo relacionado con el colegio por medio de la aplicación AMPA NUEVO MUNDO.	
Nombre de la actuación:	Mantener actualizada la aplicación AMPA NUEVO MUNDO.
Descripción:	El AMPA seguirá informando a las familias a través de su aplicación.
Responsable:	PRESIDENTE DEL AMPA
Recursos:	Mantener actualizada la aplicación AMPA NUEVO MUNDO.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	La APK está actualizada y es útil.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Las familias responderán a cuestionario forms acerca de este indicador a finales de curso.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
---------------------------------	--

Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6:	
<p>Crear un banco de recursos digital y accesible a todo el profesorado en el que se recopile y clasifique todo tipo de actividades y recursos alternativos a los libros de texto que favorezcan la implantación de metodologías activas basadas en la innovación, investigación, gamificación y el aprendizaje competencial.</p>	
Nombre de la actuación:	Crear carpeta en TEAMS PARA CATALOGAR RECURSOS.
Descripción:	El profesorado compartirá recursos útiles y los catalogará en la carpeta compartida en teams para cada curso/asignatura.
Responsable:	Todo el claustro y coordinador de formación y TIC
Recursos:	Crear carpeta en TEAMS PARA CATALOGAR RECURSOS.
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El profesorado conoce la existencia de estos recursos. Se comparten recursos creados por el profesorado del claustro o por otras personas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta forms a final de curso al profesorado.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.
Objetivo específico 7:	
Utilizar con los alumnos de 4º a 6º de primaria al menos dos veces por trimestre el aula virtual del entorno Educamos-CLM	
Nombre de la actuación:	TRABAJAR CON ALUMNADO EN EL ENTORNO EDUCAMOS-CLM
Descripción:	El profesorado trabajará con los alumnos en el entorno Educamos CLM durante el curso.
Responsable:	Todo el claustro y las familias
Recursos:	TRABAJAR CON ALUMNADO EN EL ENTORNO EDUCAMOS-CLM
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	El profesorado propone actividades en el entorno Educamos-CLM. Los alumnos presentan sus tareas con la ayuda de las familias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta forms a finales de curso al profesorado y a las familias.

Objetivo específico 7:	
Solicitar charla sobre amenazas y riesgos de las redes sociales para niños y adolescentes a la guardia civil/policía local.	
Nombre de la actuación:	CHARLA RIESGOS REDES SOCIALES
Descripción:	Desde el equipo directivo se solicitará charla de la guardia civil/policía local como se ha venido haciendo estos últimos años.
Responsable:	Equipo Directivo y profesorado
Recursos:	CHARLA RIESGOS REDES SOCIALES
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se realiza la actividad. Los alumnos responden a un breve cuestionario tras la charla.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Respuestas correctas al cuestionario sencillo tras la charla elaborado por los tutores/guardia civil/policía.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)	
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

<p>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
<p>Objetivo específico 11:</p> <p>Realizar un inventario de los dispositivos digitales con los que cuenta el centro.</p>	
<p>Nombre de la actuación:</p>	<p>INVENTARIO TIC</p>
<p>Descripción:</p>	<p>Actualizar el inventario TIC y compartirlo en carpeta TEAMS/Plan digital</p>
<p>Responsable:</p>	<p>Coordinador de formación y TIC</p>
<p>Recursos:</p>	<p>INVENTARIO TIC</p>
<p>Fecha de inicio:</p>	<p>9/1/23</p>
<p>Fecha de fin:</p>	<p>2/29/24</p>
<p>Indicadores de logro del objetivo específico:</p>	<p>El inventario está actualizado y es visible por el claustro.</p>

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa: ¿está creado y está actualizado?
Objetivo específico 11:	
Compartir manual de uso de los paneles interactivos y compartirlo con el claustro, así como recomendaciones.	
Nombre de la actuación:	Buscar información de los paneles digitales de la junta y compartir manual de uso.
Descripción:	Compartir manual de uso de los paneles digitales de la junta en carpeta teams.
Responsable:	COORDINADOR DE FORMACIÓN Y TIC
Recursos:	Buscar información de los paneles digitales de la junta y compartir manual de uso.
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	2/29/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha subido el manual y el profesorado sabe de su existencia.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa. Cuestionario forms a finales de curso al profesorado.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
---------------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.
Objetivo específico 12: Participar en la actividad de robótica y pensamiento computacional como colegio voluntario.	
Nombre de la actuación:	ROBÓTICA en el CENTRO
Descripción:	Se solicitará participar como colegio voluntario en la actividad de robótica que la junta va a testear con diferentes colegios de primaria de Castilla la Mancha.
Responsable:	Equipo directivo y claustro de profesores
Recursos:	ROBÓTICA en el CENTRO
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	12/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	El centro participa en las actividades.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.
Nombre de la actuación:	Difundir experiencias.
Descripción:	Difundir los resultados de las experiencias del proyecto de innovación (robótica) en la web del colegio y en las redes sociales.
Responsable:	Equipo directivo

Recursos:	Difundir experiencias.
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	2/29/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han subido imágenes, actividades en la web del centro o en facebook.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. • Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Objetivo específico 14:	
Elaborar un banco de recursos digitales con los que enriquecer las diferentes sesiones didácticas y compartirlo con el resto del profesorado.	
Nombre de la actuación:	BANCO DE RECURSOS
Descripción:	Elaborar un banco de recursos, catalogarlos y compartirlos en carpeta teams/Plan digital.
Responsable:	Todo el claustro
Recursos:	BANCO DE RECURSOS
Fecha de inicio:	10/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	La carpeta en teams es accesible. El profesorado colabora añadiendo actividades propias o elaboradas por otras personas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa. ¿Se han subido recursos? ¿están bien catalogados?
Nombre de la actuación:	Diseñar e impulsar un concurso de conocimientos en el alumnado del centro escolar utilizando herramientas TIC para su participación (KAHOOT)
Descripción:	Se realizará un concurso de kahoot a nivel del centro en el que participarán los alumnos desde 4º hasta 6º (Carmenta).
Responsable:	Tutores y equipo directivo
Recursos:	Diseñar e impulsar un concurso de conocimientos en el alumnado del centro escolar utilizando herramientas TIC para su participación (KAHOOT)

Fecha de inicio:	4/1/24
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los alumnos participan en el concurso, tanto en el diseño del kahoot como participando.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participación activa del alumnado (observación directa)

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> • El centro ofrece formación específica sobre la creación de Recursos Educativos Abiertos al profesorado y recomienda su implementación en el aula.
Objetivo específico 16:	
Diseñar e impulsar un concurso de conocimientos en el alumnado del centro escolar utilizando herramientas TIC para su participación (kahoot)	
Nombre de la actuación:	CONCURSO KAHOOT
Descripción:	Realizar un concurso de conocimientos para el alumnado de 4º, 5º y 6º (Carmenta) con Kahoot.

Responsable:	Claustro y equipo directivo
Recursos:	CONCURSO KAHOOT
Fecha de inicio:	4/1/24
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los alumnos participan activamente en el concurso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participación activa del alumnado en el concurso. (Observación directa)

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
Objetivo específico 17:	
	Establecer el cuaderno de evaluación como herramienta para realizar las programaciones didácticas y realizar la evaluación competencial de nuestros alumnos.
Nombre de la actuación:	CUADERNO DE EVALUACIÓN
Descripción:	Adoptar la herramienta cuaderno de evaluación de Educamos CLM por todo el claustro.
Responsable:	Todo el claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	CUADERNO DE EVALUACIÓN

Fecha de inicio:	10/3/23
Fecha de fin:	10/3/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se elaboran las PPDD. Se mandan los informes que la herramienta genera a las familias de los alumnos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa (equipo directivo)
Objetivo específico 17:	
Charla informativa a las familias para que conozcan el Entorno Educamos CLM y el aula virtual obteniendo información básica de su uso.	
Nombre de la actuación:	CHARLA INFORMATIVA FAMILIAS EDUCAMOS CLM
Descripción:	El coordinador de formación y TIC informará a las familias a través de una charla acerca del entorno de educamos CLM durante el primer trimestre.
Responsable:	Coordinador de formación y TIC
Recursos:	CHARLA INFORMATIVA FAMILIAS EDUCAMOS CLM
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	12/31/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se da la charla. Las familias acuden a la charla. Se sube hoja de firmas/asistencia en carpeta Teams/Plan digital
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario a las familias a final de curso en forms.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.